



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

Corrientes, 30 de Noviembre de 2022.-

DECLARACIÓN N°

490

VISTO:

- La realización del 6° Encuentro de Artes Escénicas Corrientes bajo el lema "Renacer Iberá" y el Impacto Cultural que representa, Y;

CONSIDERANDO:

Que, este año, el 6° Encuentro de Artes Escénicas Corrientes se realizará con el fin de poner en valor el proyecto "Renacer Iberá", el cual consiste en la recuperación de la flora y fauna que fueron afectadas tras dos meses intensos de incendios en la provincia de Corrientes.

Que, el evento es organizado por la Academia Ballet Paraná a cargo de la profesora de danza Tamara Pirelli, donde participarán diferentes academias de danzas de las provincias de Corrientes y Chaco y estarán presentes músicos, escritores, pintores, artesanos, emprendedores y artistas en general.

Que, el 6° Encuentro de Artes Escénicas se llevará a cabo el día 3 de diciembre a partir de las 17hs. en las instalaciones del Boca Unidos Center - Costanera Sur.

Que, este proyecto cultural cuenta una diversidad de géneros artísticos con un fuerte atractivo turístico, promoviendo el desplazamiento de los mismos y desplegando otra perspectiva, resaltando en cada escena el renacimiento y recuperación de aquellos espacios maltratados por los incendios.

Que, algunos de los Objetivos del Encuentro son:

- Impulsar intervenciones de puesta en valor y gestión patrimonial para contribuir al desarrollo sostenible de las comunidades, en el Marco de las Estrategias de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de Corrientes, a través de la cultura y el desarrollo turístico.

- Establecer este encuentro como evento continuo anual de la Ciudad de Corrientes, con la finalidad de cautivar turistas, proponiendo conocer otras localidades que nos representan descubriendo sus atractivos y ofertas culturales.

- Fomentar espacios académicos, artísticos y culturales a los cuales los jóvenes de la Ciudad puedan acceder con facilidad.



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"2022-AÑO DEL 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS"**

..2//

Corrientes, 30 de Noviembre de 2022.-

DECLARACIÓN N°

490

- Generar espacios de expresión, de acceso y participación donde los jóvenes creadores asimilen y expresen talentos, con la oportunidad de ser reconocidos y promovidos en aras de su excelente labor artística para seguir mostrando su trabajo en cada espacio donde se desarrolle este evento.
- Dar a conocer la diversidad de géneros artísticos musicales, así como también el arte de los exponentes en esta convocatoria.

Que, es importante apoyar y acompañar estos encuentros que impulsan el desarrollo y puesta en valor de nuestra cultura, mostrando la diversidad de artes escénicas que existen en los distintos puntos de la provincia.

POR ELLO:


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**

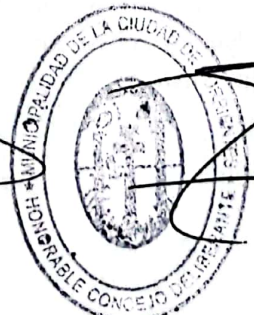
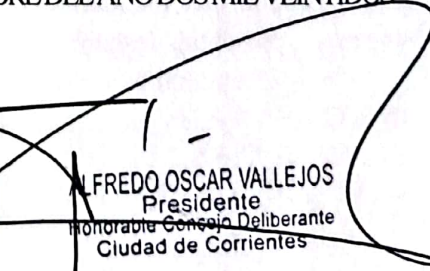
ARTÍCULO 1°: DE INTERÉS del Honorable Concejo Deliberante, el 6° Encuentro de Artes Escénicas Corrientes, a realizarse el 3 de diciembre a las 17 hs. en las instalaciones del Boca Unidos Center - Costanera Sur.

ARTÍCULO 2°: LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3°: REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
MM/slg

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS


**Esc. MARTA I. RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes**



**ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes**